

**ASUNTO:** Autorizar ingreso a Institutos/Centros a maestrandos de Maestrías autorizadas por CFE en el marco de Convenios.

Exp. 2018-25-5-006415  
ST/vp-ev

Montevideo, 24 de julio de 2018.

**CONSIDERADO:** por este Consejo en Sesión del día de la fecha (Acta N°25), se dispuso:

Autorizar a los maestrandos que están cursando las Maestrías autorizadas por el Consejo de Formación en Educación, en el marco de los Convenios suscriptos con UdelaR, FLACSO y UNIPE a ingresar en los Institutos y Centros dependientes de este Consejo, a efectos de posibilitar el trabajo en las investigaciones que realicen.

Comuníquese a todos los Institutos/Centros dependientes del Consejo. Cumplido, pase al Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores a efectos de notificar a los interesados.



  
Prof. Daniel Martínez Cagide  
Secretario General